

**PEÑARANDA****Clausurado «el canal 29» de Televisión**

(De nuestro corresponsal). En la tarde de ayer martes fueron clausurados y precintados por orden gubernativa, los aparatos y equipos técnicos que durante la pasada semana de ferias y fiestas peñarandinas 1985, han venido emitiendo los principales festejos por el llamado «canal 29».

Los programas retransmitidos han gozado de la opción popular, calculándose en un 75 por ciento los aparatos receptores peñarandinos, que han podido seguir las emisiones.

Ha sido una experiencia llevada a cabo por la firma comercial «Gazmar (con permiso de la autoridad)» y ha servido para llevar a los hogares peñarandinos, a los enfermos y demás personas que se vieran imposibilitadas para participar en los festejos, los pormenores de unas fiestas presididas por

la alegría y el buen humor general.

La nota discordante, a juicio de los protagonistas, que no ha permitido concluir satisfactoriamente la experiencia, ha sido precisamente esta clausura justo horas antes de ser retransmitido en directo el último programa, resumen de las fiestas, en el que habrían participado, junto a autoridades municipales, distintos representantes de los estamentos que han protagonizado estas fiestas: reinas y sus cortes de honor, peñistas, grupos musicales, toreros, deportistas, etc. Dicho programa había sido anunciado para las 22 horas de ayer martes y aunque fue realizado, no pudo ser emitido por las razones aludidas, sin embargo la grabación será proyectada próximamente en un local público. (Higinio ORGAZ).

**BEJAR****Constituido el Consejo Local de la Juventud en Béjar**

Los jóvenes bejaranos se han reunido para formar el Consejo Local de la Juventud y de esta forma poder tomar parte en los acontecimientos más importantes y que atañen directamente a su pueblo.

En la última reunión mantenida, quedó constituido formalmente el Consejo Local de la Juventud,

aprobados los Estatutos y el Reglamento de régimen interno. El secretariado elegido está formado por Venancio Sánchez, presidente; Francisco Javier Gómez, vicepresidente; Pedro Mazo, secretario; Anunciación Sánchez, tesorero, y como vocales, Juan Carlos Cortés, José Antonio Cortés y Roberto Sánchez.

**NAVARREDONDA DE LA RINCONADA****Actividades de la Asociación Cultural «Los Caleros»**

Finalizadas las fiestas en Navarredonda de la Rinconada, que por cierto este año han estado más concurridas y alegres que nunca, nuestro pueblo sigue llevando a cabo una serie de actividades culturales programadas para este verano, del 85, Año Internacional de la Juventud.

El sábado día 24, en la plaza, la Corporación Municipal recibió y dio la bienvenida al grupo folklórico de Macotera, integrante del circuito cultural programado por la Diputación; dicho grupo folklórico nos ofreció una gran variedad de bailes regionales en la plaza, contando con la presencia de parte del pueblo que aplaudió con intensidad su actuación.

Finalizada la actuación del mismo, el grupo de teatro «La Cal» de la asociación cultural «Los Caleros» acompañado de la mayor

parte de los miembros de ésta, se trasladó a Escorial de la Sierra donde de representó en el salón de actos del Ayuntamiento, la obra de teatro Francisca Alegre y Olé de Antonio de Lara «Tonon». La representación fue un verdadero éxito no sólo por la actuación del grupo de teatro «La Cal», sino por la asistencia masiva de público que hizo pequeño el local para albergar a los asistentes de Escorial y a un gran número de Navarredonda que acompañó al grupo de teatro. El lunes día 26 se proyectó la película «Apagón de New York» y por último ayer martes el grupo de teatro «La Cal» se trasladó a Monleón donde representó esta misma obra, con el propósito de fomentar el teatro en el mundo rural.

Agustín HERRERO RODRIGUEZ



Las fiestas de Cantaracillo se celebran el 15 de agosto por un acuerdo vecinal del siglo XIX.

**La fiesta principal de Cantaracillo data de 1803**

Cantaracillo, como muchos otros pueblos de nuestra región, nació allá por el siglo X, cuando se inicia la repoblación castellano-leonesa, al ir tomando fuerza la «reconquista» y consolidarse los llamados reinos cristianos frente al poder invasor establecido en Al-Andalus, la Andalucía de hoy. Las tierras reconquistadas se poblaban y su defensa se aseguraba mediante castillos, formando así una frontera defensiva que todavía recuerda el nombre de algunos pueblos, como Aldeaseca o Zorita de la Frontera, por ejemplo.

No parece haber duda de que en Cantaracillo existió uno de aquellos castillos. La iglesia se llamó Santa María del Castillo, como aparece claramente en algunos documentos, y todavía por los años 1600 se dice que la procesión del domingo que sigue al Corpus — nuestro Domingo Sacramento, fiesta, ya entonces, muy celebrada en Cantaracillo— «sale por la puerta principal y va por detrás de la torre y castillo». Todo ello sin posibilidad de confusión alguna con el ya por entonces «despoblado de la Cruz, anejo de Cantaracillo» —que esa es otra historia distinta.

Como titular de la parroquia aparece, en los documentos más antiguos de nuestro Archivo, la Asunción de la Virgen María. No obstante, la fiesta principal se celebra el día 2 de julio, festividad de la Visitación, en honor, según parece, de la Virgen del Rosario, cuya cofradía era muy importante y ya antigua allá por los años 1500-1600.

**Acordado por los vecinos**

Conservamos aún el expediente que dio origen a la celebración de la fiesta principal el 15 de agosto, festividad de la Asunción, en lugar del 2 de julio, día de la Visitación de nuestra Señora. Por él tenemos conocimiento del acuerdo que tomaron las autoridades locales «estando presente la mayor parte de los vecinos, para tratar los asuntos del servicio de Dios y Gobierno del pueblo, según y en la forma que tienen de costumbre».

Objeto principal de tal acuerdo fue establecer y decretar que, desde 1804, «en adelante y perpetuamente se celebrase en el día de la Asunción de nuestra Señora la fiesta principal de esta villa, y de ninguna manera la de la Visitación que es el día dos de julio».

La razón del acuerdo fue «en atención a ser este día de labor y tiempo de recoger la cebada, que no tiene espera, y se sigue perjuicio a los labradores».

**Aprobación por el concejo**

Cautamente se previene, en el documento citado, que las vísperas, misa y sermón del dos de julio se celebren ahora en la fiesta del Rosario o el mismo día 15 de agosto, respectivamente.

También se insiste allí que «en el día dieciséis de agosto, en el que se celebra la festividad de San Roque, se guarde como hasta ahora, oyendo misa y asistiendo a la procesión que se hace, a fin de que el Santo», añade el propio documento, «intercediendo con Dios nuestro Señor, nos libre de la peste que se dice antiguamente en este pueblo».

Finalmente, el texto del acuerdo que su contenido, una vez aprobado por las autoridades competentes «se observe en todo y por todo perpetuamente, sin que el concejo, vecinos y el párroco de ésta puedan corregir o enmendar lo decretado».

Así lo firman, en 9 de octubre de 1803, los entonces alcaldes or-

dinarios de Cantaracillo, Antonio Jiménez Bonilla y Agustín Martín Pérez, el regidor Alonso Hernández, el procurador del común Francisco Botrán García y los capitulares Manuel Martín Niño, José Hernández, Domingo Bonilla, Manuel Pérez, Joaquín Báez, Manuel Martínez Díaz, Andrés Martín Báez, José Antonio Bonilla, Bonifacio Gutiérrez, Antonio Jiménez Botrán y Francisco Galán, cerrando las firmas, «como fiel de hechos», don Alvaro de Salvadiós.

**Cantaracillo pertenece a Avila**

El acuerdo adoptado «por la Justicia, capitulares y vecinos» tuvo su aprobación de la competente autoridad de Avila, a cuya diócesis y provincia pertenecía entonces Cantaracillo.

El párroco emitió el preceptivo informe, previo a la aprobación definitiva del acuerdo, insistiendo en la «conocida utilidad a todos y cada uno de sus vecinos» y añadiendo, además, que «al mismo tiempo se les quita el abuso de abstenerse de obras serviles en días de labor y quebrantar las fiestas...»

Por su parte, el provisor y vicario general de Avila aprueban el acuerdo en los términos establecidos, ordenando que lo «cumplan, observen y guarden la Justicia y vecinos de dicho pueblo, y el cura párroco actuales y sucesores, sin la menor contravención».

Así, desde entonces, ha venido celebrándose, el 15 de agosto, la fiesta principal de Cantaracillo, siempre hasta 1804, al parecer, bajo el patrocinio de la Virgen María, en sus advocaciones de Santa María del Castillo, de la Visitación o del Rosario.

José SALINERO PORTERO

**GUIJUELO****Mucha animación en la exhibición folklórica**

Hubo extraordinaria animación en la exhibición de folklore popular castellano que se celebró en la Plaza Mayor con motivo de las pasadas fiestas. El rectángulo de la Plaza se quedó pequeño para dar cabida al numeroso público que acudió a presenciarlo. Actuaron varios grupos llegados de la provincia y uno de Valladolid. El grupo «Arienzo», interpretó varios bailes populares castellanos. El grupo Coros y Danzas de San

Martín del Castañar se presentó para interpretar los bailes serranos más típicos. Conserva la más pura tradición sin concesiones al turismo.

El grupo local «El Torreón», participó con bailes charros en la sección que dirige Inés María Bernardo Bernardo. La otra sección dirigida por Pepita Pérez, interpretó bailes serranos. Finalizó la exhibición con la actuación de la pareja formada por Pepita Pérez y

José de San Martín, con una exhibición de danzas serranas.

Ha sido una de las actividades más concurridas por el público guijuelense. Es una pena que el escenario, la Plaza Mayor, no reúna condiciones adecuadas para que el público pueda presenciar este tipo de folklore con mayor comodidad.

La organización corrió a cargo, también esta vez, de la Asociación Cultural Villa de Guijuelo. (A. G. M.)

**EN PORTUGAL**

a 30 Kms. de la frontera

**VENDEMOS**

Fábrica de ladrillos y bovedillas

Funcionando totalmente

Contacto Tel. 47 31 27 y 47 31 26 (Salamanca)

Horas de 8 a 15